



PACTO POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DISFRUTE DE LOS PRODUCTOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN EN COSTA RICA

Con el fin de promover la igualdad en la participación de las mujeres respecto de los hombres en la atracción, la permanencia, la formación, el trabajo de calidad y la investigación, en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, para facilitar el acceso y el disfrute de los avances científicos-tecnológicos, las personas abajo firmantes nos comprometemos a asumir mediante la unión de los esfuerzos del sector público, sector privado, la academia y la sociedad civil, los siguientes compromisos:

1. Trabajar en conjunto para promover la participación de las mujeres en la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación, desde la primera infancia y a lo largo de la vida a través de la implementación de acciones concretas que faciliten la eliminación de los estereotipos de género y promuevan el derecho de las mujeres a la libre elección de la carrera profesional o técnica que desean estudiar.
2. Propiciar el ingreso, permanencia y la graduación de las mujeres en las carreras técnicas y profesionales de ciencia, tecnología y las telecomunicaciones, a través del impulso y creación de acciones afirmativas y estímulos a las instituciones del sector educativo y empresas vinculadas al Sector.
3. Apoyar los esfuerzos para la investigación de las brechas de género en la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación.
4. Impulsar el establecimiento y la aplicación de mecanismos para erradicar las desigualdades de género en la distribución del financiamiento, así como en los procesos de contratación, remunerativos y la carrera profesional en los empleos vinculados a la ciencia, a la tecnología y a las telecomunicaciones, en los sectores público y privado.
5. Estimular la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones, mediante el apoyo a proyectos e investigaciones científico - tecnológicos con perspectiva de género en todas las áreas del desarrollo humano que cuenten con la participación directa de mujeres en el planteamiento y solución de problemas, considerando los diferentes contextos socioculturales.
6. Divulgar y promover a lo interno de cada institución y organización la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (PICTTI 2018-2027).



Firmamos con el compromiso de lograr la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación en el país. San José, el día once de octubre del año dos mil diecinueve.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones



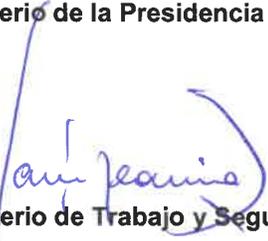
Ministerio de Educación Pública



Ministerio de la Presidencia



Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



Instituto Nacional de Aprendizaje



Instituto Nacional de las Mujeres



Academia Nacional de Ciencias



Consejo Nacional de Rectores



Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos



Colegio de Profesionales en Informática y Computación

Pacto por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación en Costa Rica